

SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025

En Santa Cruz, a 09 días del mes de julio del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Tercera, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control.

1.- TABLA

- Licitación "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector Isla de Yáquil"
- Convenio Ley N° 20.919 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Aps
- Convenio de Colaboración Prestación de Servicios de Imágenes Diagnósticas para Atención Primaria
- Modificación Presupuestaria N° 36 Gestión
- Subvenciones Municipales
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:05 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

Se presentan excusas del Sr. Concejales Luis Piña Gómez, que no pudo asistir por motivos personales, y del Sr. Concejales Juan Dutzan Muñoz, quien por motivos de salud no pudo estar presente.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega del acta de la sesión **Ordinaria 22° de fecha 02 de julio del presente año.**

Se somete a votación el acta de la sesión **Ordinaria 21° de fecha 18 de junio del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- **CERTIFICADO N° 175, Aprueba Revocar** Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Junta de Vecinos Pablo Neruda 1 y 2.
- **CERTIFICADO N° 176, Aprueba** Contrato de comodato, entre Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Junta de Vecinos Pablo Neruda
- **CERTIFICADO N° 177, Aprueba** Rectificación y Ratificación de Contrato de Comodato, entre Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Comité de Agua Potable Rural Isla del Guindo, Chomedahue.
- **CERTIFICADO N° 178, Aprueba** Contrato de Comodato, entre Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Junta de Vecinos Quinahue.
- **CERTIFICADO N° 179, Aprueba** Modificación Presupuestaria N° 30 de Gestión
- **CERTIFICADO N° 180, Aprueba** Modificación Presupuestaria N° 07 de Educación
- **CERTIFICADO N° 181, Aprueba** Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2025.
- **CERTIFICADO N° 182, Aprueba** Contratación de la licitación Conservación Emergencia, Escuela Ángel Arrigorriaga.

MEMORÁNDUM N° 179 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Reitera solicitud de la Junta de Vecinos de Villa El Sol, calle Las Toscas, donde solicitan exponer una serie de inquietudes y molestias, respecto a la feria libre realizada el día sábado y miércoles, solicita dar respuesta a la brevedad posible.
2. Felicita a la Administración Municipal por los avances que han tenido esta semana, en especial, la firma del convenio para la realización del estudio arquitectónico para la recuperación del edificio de la Ex gobernación, que va albergar una serie de proyectos culturales que eran parte de las propuestas de la Administración, que se han ido cumpliendo.

3. Acoge solicitud Comité Paso las Damas, donde solicitan reunión, ver la factibilidad de recibirlos, porque es un proyecto que beneficiaría a toda la región.
4. Solicita dar respuesta a las solicitudes de Claudia Marín y el Conjunto Folclórico Alma Campesina, que tienen actividades para el día 12 de julio y piden apoyo de la Administración Municipal.
5. Solicita poder dar revisión a la licitación 38.63.41-LP25 por el servicio de transporte hacia la escuela de la Patagua Las Palmas, Santa Cruz.
6. Solicita se pueda dar respuesta a la solicitud de la señora Claudia Marín sobre el traslado del campeonato infantil de cueca a la comuna de Rosario, para ello darle la importancia para poder dar celeridad a la entrega de la beca al fomento a la cultura de la comuna.
7. Solicita acoger la solicitud del comité Paso a las Damas para poder estar en conocimiento de esta importante obra de infraestructura y turística que se podría tener con el país vecino de Argentina.
8. Menciona que respecto al informe final de auditoría con fecha 27 de diciembre del año 2024, que el Concejo Municipal recibió el 6 de enero del año 2025, sobre los objetivos específicos, especialmente uno solicita conocer si la Administración Municipal ha podido dar respuesta al que habla de constatar que el municipio cuente con mecanismos que le permiten controlar tanto el equilibrio financiero y presupuestario de la entidad como el pago oportuno de obligaciones con terceros entre otras, se puede inferir de este mismo informe que el municipio al 31 de diciembre del año 2023, según lo que informa este documento, no contaría con un manual de procedimiento relacionado con la formulación y ejecución presupuestaria, control y monitoreo presupuestario de finanzas, es una debilidad del control interno municipal.
9. También hace mención que la Administración Municipal pasada, cuatro Sres. Concejales, realizaron consultas a la unidad de fiscalización de esta Contraloría con fecha marzo y julio de 2024, haciendo mención justamente a estos ajustes contables que no se realizaban en su minuto, si bien el Sr. Presidente ha instruido investigaciones sumariales para evaluar las posibles responsabilidades, solicita conocer si la Contraloría ha acusado recibo de aquello, ya que había un plazo de 60 días para iniciar todas estas acciones.
10. Respecto a la desafectación del terreno que está a un costado de la Media Luna, solicita ver la posibilidad de levantar un proyecto para una futura sede social para la comunidad de Ramón Sanfurgo.
11. La Ley Karin 21.675, cita expresamente que los organismos públicos, en este caso la municipalidad, cada seis meses debe informar semestralmente a todos los trabajadores, respecto de los canales de denuncia sobre acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo, solicita saber cómo están abordando

esa información para dar a conocer a los funcionarios municipales los canales donde se hacen las denuncias de lo que cita esta Ley.

12. Solicita se pueda contratar un médico Pediatra en el SAR, para prestar atención médica a los niños de la comuna.
13. Agradece al Sr. Presidente por reparación de luces de las salas de clases y todos los requisitos de los baños y comedores del establecimiento educacional de Panamá.
14. Acusa recibo de la carta de la Sra. Claudia Marín, solicita se le pueda dar una respuesta sobre la petición de locomoción para sus hijos que van a competir a la comuna de Rosario.

MEMORÁNDUM N° 180 DIRECCIÓN DE OBRAS

1. Solicita ver la factibilidad de implementar veredas a largo plazo en la calle Cabello, frente al CESFAM, específicamente a todo el tramo desde el CESFAM hasta llegar al camino Barreales, está sin vereda por el frente y también la calle Las Toscas, entre Cabello y Diego Portales.
2. Acoge la solicitud de los vecinos del Condominio Villa El Estero II, solicitan la reparación de múltiples luminarias, durante esta semana se han visto varios problemas, que en algunos casos le corresponden a CGE, como cambios de voltaje, que han afectado la luminaria pública, solicita se tenga en consideración y dar pronta respuesta a estos detalles.
3. Solicita se incorpore dentro del trabajo que se va a desarrollar a través de la Dirección de Obras, poder apoyar con material para las comunidades de La Finca, La Villa, puntualmente el pasaje de la población Sagrado Corazón y La Mina.
4. Solicita instalación de luminarias en los sectores rurales y especialmente en Lagunilla, debido a que está muy oscuro.
5. Reitera solicitud de reparación de luminarias del sector del Peumo y el Callejón Villegas, hasta el día de hoy están a oscuras y le preocupan los vecinos del sector y los niños que van a entrar a clases la próxima semana, quedan expuestos a la oscuridad cuando tienen que esperar la locomoción.
6. Solicita se pueda notificar a la Empresa del Essbio para reparar cruce que se encuentra en Av. Errazuriz con Av. La Paz, con el tiempo se ha ido deteriorando.
7. Solicita informe del estado de avance de proyecto de la plaza de Las Barricas, a fin de que se pueda retomar la obra y se finalice en el menor tiempo posible.

MEMORÁNDUM N° 181 DIRECCIÓN EDUCACIÓN

1. Respecto a solicitud de apoderados Escuela La Patagua, Santa Cruz, sobre situación de furgón escolar en el recorrido al sector de Las Palmas y Candelaria 3, solicita analizar el asunto en conjunto con el DAEM y realizar una fiscalización para ver qué está ocurriendo con este recorrido y si no está cumpliendo con el contrato.
2. Solicita poder dar revisión a la licitación 38.63.41-LP25 por el servicio de transporte hacia la escuela de la Patagua, Las Palmas, Santa Cruz.
3. Agradece al Director de Educación, por reparación de luces de las salas de clases y todos los requerimientos de los baños y comedores del establecimiento educacional de Panamá.

MEMORÁNDUM N° 182 DIRECCIÓN SALUD

1. Solicita se pueda contratar un médico Pediatra en el SAR, para prestar atención médica a los niños de la comuna.

MEMORÁNDUM N° 183 DIDECO

1. Agradece la actividad desarrollada del día del padre y felicita a todos los funcionarios que participaron ese día, fue una actividad bonita.
2. Felicita a la Sra. María Digna Aguilera, Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, por la actividad que se desarrolló la semana pasada, dando cierre al mes del buen trato de los adultos mayores.
3. Agradece en nombre de la Brigada Animal Colchagua, a la Oficina de Organizaciones Comunitarias, en especial a don Jorge Liberona, por el apoyo que se le entregó a esta organización para la postulación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Públicos.

MEMORÁNDUM N° 184 MOVILIZACIÓN

1. Solicita dar respuesta a la solicitud de la Sra. Claudia Marín y el Conjunto Folclórico Alma Campesina, que tienen actividades para el día 12 de julio y piden apoyo de la Administración Municipal.
2. Solicita se pueda dar respuesta a la solicitud de la señora Claudia Marín sobre el traslado del campeonato infantil de cueca a la comuna de Rosario, para ello darle la importancia para poder dar celeridad a la entrega de la beca al fomento a la cultura de la comuna.
3. Acusa recibo de la carta de la Sra. Claudia Marín, solicita se le pueda dar una respuesta sobre la petición de locomoción para sus hijos que van a competir a la comuna de Rosario.

MEMORÁNDUM N° 185 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

1. Respecto de la puesta en marcha de la Casa PAI, del programa de atención integral para niños, niñas y adolescentes de la comuna, solicita instalar un letrero señalizando donde está ubicada y también la oficina de vivienda, debido a que es importante poder contar con una señalética.

MEMORÁNDUM N° 186 DIRECCIÓN DE RENTAS

1. Reitera solicitud de la Junta de Vecinos de Villa El Sol, calle Las Toscas, donde solicitan exponer una serie de inquietudes y molestias, respecto a la feria libre realizada el día sábado y miércoles, solicita dar respuesta a la brevedad posible.

Recibida

- Memorándum N° 136 Dirección de Educación, da respuesta Memorándum 174 sobre lo requerido por Sres. Concejales.
- Memorándum N° 243 SECPLAN, remite informe de licitaciones me de junio del presente año.
- Memorándum N° 84, Movilización, da respuesta Memorándum 184 sobre lo requerido por Sres. Concejales.
- Solicitud Programación Capacitaciones Capital Sur
- Solicitud Sra. Marta Pino Valero, solicita mobiliario para sede social Pablo Neruda.
- ORD. N° 32 Dirección de Control, sobre decretos de pagos N° 954, 955, 956, 957 y 958 emitidos por la Dirección de Educación Municipal, en la cual se cancelan finiquitos a cinco funcionarios.
- Memorándum N° 44 Farmacia Municipal, solicita incorporación de derechos de medicamentos nuevos en la ordenanza sobre derechos municipales.

Aprueba la Incorporación de Derechos de Medicamentos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos de medicamentos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 44 de fecha 04 de julio del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°183)

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Menciona que recibo la notificación de una empresa contratista, seleccionada por el Ministerio de Obras Públicas, que es la comuna beneficiada para reparar los tres puentes del sector del Guindo, habrá puentes de dos vías con camino peatonal, iluminación y con emplazamiento diferente de manera recta y no en curvas.

El cuarto puente que por motivo ambiental no se podrá incorporar a la licitación, pero sí se van a reparar según lo que dijo la Dirección Regional de Vialidad, es un tremendo avance, una obra de casi 4.000 millones de pesos, con presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Menciona que como alcalde en ejercicio recibió está muy buena noticia, dentro de otras puede cerrar el primer semestre de administración y hará lo posible porque el siguiente semestre pueda repetirlo y sean tan buenos como este que acaba de concluir.

Comenta que La Plaza de Juego ya está pronto a entregarse, se realizaron algunas remodelaciones, para que todo estuviera en muy buenas condiciones, hay juegos nuevos y muy llamativos, invita a los Sres. Concejales posterior al Concejo Municipal, poder contemplar el estado de la Plaza de Juegos.

Sr. Sandro Solar, Secretario Planificación Comunal (S), procede a explicar la Licitación "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector Isla de Yáquil".

Licitación "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector Isla de Yáquil".

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Contratación de la Licitación "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector Isla de Yáquil", con el oferente Consultoría, Asesoría y Constructora Ávila SPA, con una propuesta económica de \$50.521.926 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°184)

Sra. Marta Fierro, Directora de Salud, procede a explicar el Convenio Ley N° 20.919 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Convenio de Colaboración de Prestación de Servicios de Imágenes Diagnosticas para Atención Primaria.

Convenio Ley N° 20.919 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio Ley N° 20.919 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, entre Servicio de Salud O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 12 de junio del año 2025, por un monto de \$ 181.166.879 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°185)

Convenio de Colaboración de Prestación de Servicios de Imágenes Diagnosticas para Atención Primaria.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio de Colaboración de Prestación de Servicios de Imágenes Diagnosticas para Atención Primaria (mamografías), entre Servicio de Salud O'Higgins y Hospital de Santa Cruz e Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 27 de mayo del año 2025, por un monto de \$ 66.013.416 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°186)

Sra. María Angelina Piña Peña, Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N° 36 de Gestión.

Modificación Presupuestaria N° 36 de Gestión

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión

N° 36.

Disminución de Gastos	\$ 18.652.208
Aumento de Gastos	\$ 18.652.208

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°187)

Sra. Gabriela Mora, Directora de DIDECO, procede dar lectura a las subvenciones municipales y sus montos.

Subvenciones Municipales

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Subvenciones Municipales a Instituciones y montos que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE ORGANIZACIONES	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS LA ZONA	\$839,802
2	GRUPO DE TEJIDOS Y BORDADOS LA CRUZ DE MAYO	\$557,760
3	COMITÉ DEL MEDIOAMBIENTE APALTA	\$4,000,000
4	AGRUPACION AMIGOS CON ESFUERZO	\$583,880
5	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SANTA CRUZ	\$7,000,000
6	JUNTA DE VECINOS CHOMEDAHUE	\$1,500,000
7	JUNTA DE VECINOS QUINAHUE	\$1,314,766
8	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	\$2,856,000
9	CLUB DEPORTIVO AVANCE QUINAHUE	\$5,000,000
10	AGRUPACIÓN TODOS POR LA SONRISA DE UN NIÑO	\$2,000,000

11	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DISCAPACITADOS APANDIS	\$2,660,000
12	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES SANTA CRUZ	15.000.000
13	AGRUPACIÓN DE AMIGOS DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	35.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°188)

La Sra. Concejala Rossana González Vargas presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo de la rápida respuesta del memorándum N° 84 de la Oficina de Movilización, respecto al traslado de una pareja y sus acompañantes a un campeonato de cueca en la comuna del Rosario.
2. Acusa recibo del memorándum N° 136 del DAEM, dando respuesta a la consulta solicitada.
3. Acusa recibo del Memorándum N° 243 SECPLAN, sobre informe de licitaciones mes de junio del presente año, solicita conocer el estado que se encuentra la licitación de mantención del reloj carillón, al igual que el Pladeco.
4. Acusa recibo ORD. N° 32 Dirección de Control, sobre decretos de pagos N° 954, 955, 956, 957 y 958 emitidos por la Dirección de Educación Municipal, en la cual se cancelan finiquitos a cinco funcionarios, fechas que van de 20 a 37 días, hábiles posterior a lo que instruye el legislador, que son 10 días, por lo tanto, solicita que la Administración Municipal tome las medidas correctivas, debido a que se está sugiriendo instruir medidas disciplinarias para ver las eventuales responsabilidades respecto a este tema, porque se está vulnerando el derecho de un funcionario que debiera recibir su beneficio dentro de los 10 días hábiles siguientes que fue notificado.
5. Menciona que estuvo en una reunión en el sector de La Mina en conjunto con la Sra. Concejala Yasna Mancilla donde se les sugirió si existía la posibilidad de apoyarlos para que puedan tener una sede comunitaria, sin embargo, no hay un terreno de momento, se les solicitó que a través de la Sesión del Concejo Municipal, pudieran pedir a la Administración Municipal un estudio de título del retazo que queda al lado de la escuela de La Mina, la comunidad no sabe a quién corresponde, tal vez de una franja fiscal o de bienes nacionales, porque si es así, a lo mejor ver algunas acciones o informar a quien corresponda y finalmente que la comunidad pudiera tener un espacio para que en el eventual futuro construir una sede comunitaria para el sector y además se pueda considerar en el futuro desarrollar talleres.
6. Respecto a la página de transparencia, que está actualizada con fecha 3 de julio del presente año, reviso los contratos de arrendamiento, principalmente

terreno que se arrienda de parte del municipio a la inmobiliaria de Santa Cruz, que está delimitado, sin embargo, la documentación no está al día, el contrato de arriendo habla del 01/09/2021 al 1/12/2022 y figura vigente, el link que lleva el contrato no está visible y es imposible acceder, solicita pueda ser actualizado, debido a que la Directora de Salud Municipal, indica que se renovó ese contrato en el mes de febrero del presente año.

7. Reitera solicitud sobre incorporación de pasada de agua al convenio suministro de materiales que se está adjudicando a través de la Dirección de Obras, en apoyo a las familias del sector Rincón de la Soledad, donde se genera un tremendo problema para acceder al camino.
8. Solicita comisión de obra, infraestructura y vivienda, para conocer la forma que está trabajando la maquinaria, sus horas y la adquisición de material para mejoramiento de los caminos rurales.
9. Menciona que se había solicitado material para el arreglo del camino de la comunidad de Los Corralones, se entiende que el proceso conlleva muchos trámites administrativos, sin embargo, ya no se podía transitar por él, los vecinos con mucho esfuerzo compraron material y ellos mismos lo dispusieron, lo anterior, para que se comience a trabajar en conjunto, ya que en Terreno se sabe que hay ciertas prioridades en los distintos caminos que no están afectados.
10. Solicita comisión de Obra, Infraestructura y Vivienda, para abordar respecto del estado del comité Valle de Apalta y las funciones de algunos funcionarios honorarios que están ahí desempeñando sus labores.

El Sr. Concejel Luis Mella Carvajal presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita se pueda ir a revisar las veredas que están ubicadas al inicio de JJ Carvacho, específicamente frente a la Cruz y las del Pacifico Marín, debido a que están muy dañadas y han ocurrido reiterados incidentes afectando a los adultos mayores.
2. Solicita se pueda ver la forma de iluminar provisoriamente la Plaza de las Barricas, está completamente oscura.
3. Solicita una comisión de deportes para ver el reglamento y el formulario de las becas deportivas, para que se pueda comenzar a difundir sobre las postulaciones de esta beca.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Pregunta al Sr. Presidente, respecto al proyecto de la pasada urbana, se contemplaba los arreglos de los pasajes de la Bicentenario y de la Yucatán, sin embargo, se arreglaron solo los de la Bicentenario dejando afuera el otro pasaje.
2. Respecto a los inodoros del establecimiento educacional Politécnico, los urinarios están en malas condiciones, desde que ingresaron los alumnos a clases en marzo, duraron como una semana y se volvieron a dañar, el Encargado de Infraestructura del DAEM comenta que se realizará un estudio

para ser reparados, si no se logra avanzar, se citará a una comisión para ver con qué rapidez se puede entregar esa obra.

La Sra. Concejala Yasna Mancilla Huichaqueo presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita saber si se está realizando los trabajos de pintado de los pasos peatonales de la comuna, hace bastantes semanas que no se ven en las calles y ha realizado varias solicitudes, especialmente la del Parque La Paz, donde ocurrió un accidente hace un tiempo atrás.
2. Solicita conocer el estado que se encuentra la licitación de mantención del reloj carillón, nuevamente no está funcionando y la comunidad pregunta constantemente, porque es lo que destaca y caracteriza a Santa Cruz.
3. Solicita comisión de Obras, Infraestructura y Vivienda para conocer cuáles son las funciones de algunos funcionarios honorarios de la oficina de Vivienda.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:56 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 09 de julio del 2025.